

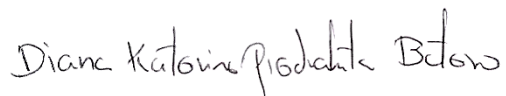
DIANA KATERINE PIEDRAHITA BOTERO
ABOGADA

A SOLICITUD DEL INTERESADO HACE CONSTAR

Que JUAN FELIPE GORDILLO, identificado con cedula de ciudadanía No 1151961344. Laboro desde el 10 de enero de 2017 hasta el 21 de enero de 2018, en mi oficina de abogados.

Que se desempeñó como dependiente judicial en la ciudad de Cali, realizando tareas de acuerdo a su cargo, con una conducta ejemplar, comprometido con su trabajo, su comportamiento fue respetuoso con un buen trato hacia sus compañeros de trabajo y hacia los clientes.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado en Cali (Valle) el 2 de junio del 2021.



DIANA KATERINE PIEDRAHITA BOTERO

CC. 41935128 de Armenia

T.P 225.290 del C.S de la J.

Santiago de Cali, 4 de noviembre del 2021

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Certifica que:

El señor, JUAN FELIPE GORDILLO PIEDRAHITA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.151.961.344, suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.010.26.1. 1700 de 2021	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN CON CARRERAS Y CAMINATAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002498).	\$7.872.000	7 de julio 2021	31 de octubre 2021

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

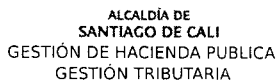
Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:



JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Jefe de Oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión

Reviso: Claudeth Sarria Marín, Profesional Universitaria



CONTRIBUYENTE

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,500
069	PROCULTURA MUNICIPAL	1,500
		0
		0
		0
	TOTAL	3,000

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

Recibo oficial Número:
333301038265



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA

NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: JUAN FELIPE GORDILLO PIEDRAHITA

C.C O NIT: 1151961344

DEPENDENCIA: ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ORDEN MUNICIPAL

ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: \$ 7.200

NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL:**\$ 7.200**

PAGO EN EFECTIVO

USUARIO GENERADOR: 9451242401

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3600	3600			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	3600	3600			

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

USUARIO





DERECHO & PROPIEDAD S.A.®

CENTRO DE ESTUDIOS

Excelencia académica y jurídica con sensibilidad social

Resolución No 160014 de 2008 de la Secretaría de Educación Distrital

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Área Bienestar y Talento Humano

Calle 73 No. 25 - 29 PBX: 4376500 - Cel.: 315-7916008 Bogotá D.C.

www.derechoypropiedad.com

TH-342-2020

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE DERECHO & PROPIEDAD S.A.

NIT 830.017.411-1

CERTIFICA:

Que **JUAN FELIPE GORDILLO PIEDRAHITA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.151.961.344, expedida en Cali, laboró para la empresa **DERECHO & PROPIEDAD S.A.** desde el 15 de octubre de 2019 al 14 de octubre de 2020 con un contrato a término fijo, desempeñando el cargo de **ASISTENTE Y DEPENDIENTE JUDICIAL**.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los catorce (14) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020), para efectos laborales y/o acreditar experiencia laboral, y exonera a la empresa del mal uso de esta certificación.

Atentamente

REINALDO ARÉVALO ARÉVALO

Director General

DIRECCIÓN: Calle 73 No 25-29

EMAIL: Talentohumano@derechoypropiedad.com

TELÉFONO: 4376500 –EXT: 360-359

Elaboro: Heidy Téllez

Revisó: Nancy Carolina Yomayusa M.

Vo.Bo.: Sandra M. Cristancho D.

DERECHO & PROPIEDAD S.A.®. CENTRO DE ESTUDIOS